

Sesión del 24 de Setiembre de 1943
Mañana

Se instala a las diez del día, bajo la presidencia del doctor Juan Triguiz Vintimilla con la concurrencia de los Vocales doctores Luis Felipe Borja y Vicente Enriquez y del señor Procurador General de la Nación, doctor Luis A. Lavenas, invitado especialmente para esta sesión, para el estudio de la situación legal de la Compañía del Ferrocarril Manta-Santa Ana.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente hace una exposición acerca de los puntos principales y de las conclusiones a que se ha llegado en el largo análisis hecho respecto de la Compañía arriba mencionada. El señor Procurador General de la Nación hace un análisis de sus dos informes presentados, el primero a la H. Cámara del Senado, en 1940 y el segundo, en este año, al señor Ministro de Obras Públicas, demostrando la situación legal de cada uno de ellos. Inmediatamente, el Vocal doctor Luis F. Borja solicita que se lean las conclusiones a ^{las} que ha llegado el señor Procurador General de la Nación en sus informes y alas que ha llegado la Comisión Permanente de Legislación, en su estudio, para ver los puntos de contacto y en los que discreparen, con el objeto de redactar el informe correspondiente. Se

procede así.

Después de larga discusión, se acordó enviar un prontuario escrito al señor Procurador General de la Nación para, en vista de éste, tener una segunda y última reunión para la redacción del informe que debe enviarse a la H. Cámara del Senado. En este estado, se recibe el oficio N.º 1822-CA del señor Subsecretario de Gobierno, acompañando la copia certificada del contrato celebrado entre el Gobierno y la señora Susana Castillo v. de Eudara, para el arrendamiento del local en donde se encuentran funcionando las oficinas de la Comisión; el señor Presidente ordena avisar el correspondiente recibo.

Siendo las doce y media del día, se levanta la sesión.

H. Enriquez V. Quintanilla

Presidente

Julio Carrón
Secretario